



Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

ELECCIÓN DE REINAS Y REYES, DAMAS Y CABALLEROS DE LAS FIESTAS DE VILLAREJO DE SALVANÉS 2021

Como viene siendo habitual, en las fiestas del municipio se llevará a cabo la elección de REINAS, DAMAS Y CABALLEROS.

El año pasado no fue posible la realización de fiestas en el municipio debido al COVID-19.

Este año, con los datos facilitados por salud pública respecto a la tasa de incidencia acumulada, con la información de salud pública, que durante estos meses hemos conocido, referidas a la disminución de restricciones por covid, todo nos hace pensar, que para el mes de Agosto- Septiembre y Octubre, se podrán llevar a cabo diferentes actividades encuadradas en el calendario de fiestas, siguiendo claro está, en todo momento las indicaciones facilitadas por la comunidad de Madrid y salud pública.

Por ello y con el objetivo de ir preparando las diferentes actividades por estos días de fiestas, se propone la elección de REINAS, DAMAS Y CABALLEROS, tal y como se venía haciendo en años anteriores.

Se convoca este proceso de elección para que nuestro municipio tenga en los periodos de fiestas y festejos populares, una representación amplia de participantes atendiendo a la tradición y arraigo popular.

Por ello se establecen dos categorías:

Categoría Infantil; Chicas y chicos con edades comprendidas entre los **8, 9 y 10 años**.

Categoría Juvenil; Chicas y chicos con edades comprendidas entre los **18 y 22 años**.

Las solicitudes de participación se podrán recoger, cumplimentar y entregar **desde el 1 de julio hasta el 9 de julio de 2021** (ambos inclusive), en las dependencias del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés en horario de **09:00 a 14:00 horas**.

Para los participantes menores de edad, será necesario que los padres o tutores, además de la solicitud cumplimentada, adjunten igualmente el documento de autorización para su participación (en cumplimiento de la Ley de Protección del Menor) que puede recogerse junto a la solicitud.

Además, se adjuntarán dos fotografías a color tamaño A5 (210x148mm) en un sobre cerrado, anotando el nombre y apellidos de la persona participante. Las fotografías deben ser recientes, en una debe apreciarse el cuerpo entero y en otra la cara, que debe tomarse de frente y centrada.



Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

La elección de las personas elegidas se llevará a cabo en el salón de plenos del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés el próximo 15 de julio de 2021 a las 19:00 horas.

El día del proceso de elección antes del inicio del mismo, se harán públicos los criterios de valoración a tener en cuenta para la elección de los representantes en cada una de las categorías, y que los miembros del jurado popular tendrán en cuenta en sus valoraciones.

El jurado estará formado, por la Concejala de Fiestas Populares que actuará en calidad de presidenta del jurado y por un representante de cada grupo político. De la misma manera el jurado estará formado por un representante de cada asociación, club o peña con el objetivo de que estén representados todos los colectivos del municipio.

El resultado de la votación será inapelable. Se comunicará a las personas elegidas (chicas, chicos) la designación otorgada en función de los votos obtenidos, y en caso de renuncia se propondrá a la persona que sustituirá el puesto vacante según el orden en cuanto a número de votos obtenidos.

El importe individual para cada participante elegido en las diferentes categorías será de 300€, cuya finalidad es la de apoyar económicamente en los gastos derivados por su representatividad.

La aceptación en la elección, implica la asistencia obligatoria a los diferentes actos y actividades de representación que se propongan desde la Concejalía de Fiestas Populares de Villarejo de Salvanés.

Villarejo de Salvanés, a 22 de Julio de 2021

Fdo. María del Carmen Fraile Martínez

